

CONSEJO ASESOR

ACTA N. 82

Acta de la sesión N.83 celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, el día 6 de octubre de 1980 a las 2 de la tarde en la Sala 10 de Ciencias y Letras con la asistencia de las siguientes personas: Dr. Carlos Araya Pochet, Decano, quien preside, Lic. Ana Cecilia Escalante, Directora de la Escuela de Antropología y Sociología; Lic. Jaime González, Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Constantino Urcuyo, Director de la Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Néctor Pérez B., Director de la Escuela de Historia y Geografía; Dr. Daniel Flores Mora; Director de la Escuela de Psicología; Lic. Laura Guzmán S., Directora de la Escuela de Trabajo Social; señor Jonathan Molina, Representante Estudiantil y señor Olger Le dezma S., Asistente Administrativo de la Facultad; Dr. Daniel Camacho M., Director de la Revista de Ciencias Sociales, quien ha sido invitado para que informe acerca del estado actual de esa Revista de Ciencias Sociales.

ARTICULO I

Se aprueban los siguientes permisos:

- A.- Se aprueba permiso sin goce de salario por un periodo de dos años al Prof. Santiago Quevedo Reyes de la Escuela de Psicología para trabajar como miembro de un equipo de la Organización de los Estados Americanos que realizará funciones de Planificación Social en la República de Ecuador. El permiso será vigente del 24 de noviembre de 1980 al 23 de noviembre de 1982.
- B.- Permiso con goce de salario del 29 de setiembre al 10 de octubre de 1980, al Dr. Francisco Barahona Riera, quien trabaja un cuarto de tiempo en la Escuela de Ciencias Políticas, para asistir como miembro delegado a la Asamblea General de la U.N.E.S.C.O. que se celebrará en Belgrado, Yugoslavia.
- C.- Permiso con goce de salario por tiempo completo al Dr. Francisco Escobar Abarca de la Escuela de Antropología y Sociología, vigente del 6 al 15 de octubre, para asistir a Ginebra, Suiza, invitado por la UNICEF, a participar en un Simposio sobre Salud Pública en varios países.

ARTICULO II

Se conoce la solicitud que formulan un grupo de empleados administrativos de la Facultad para que se designe el local donde está el cuarto oscuro y un Laboratorio de Periodismo, antigua aula 212 de Ciencias Sociales, para comedor y conserjería de la Facultad. Esta petición había sido conocida en la sesión N.82 cuando varios empleados estuvieron presentes para explicar su petición.

El señor Decano la somete a votación y se aprueba por unanimidad. Por lo tanto, a partir del momento en que la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva se traslade a sus nuevas instalaciones en el cuarto piso, ese local pasará a usarse como Oficina de Conserjería y comedor de los empleados administrativos de la Facultad.

ARTICULO III

El Dr. Daniel Camacho, Director de la Revista de Ciencias Sociales, asiste a esta sesión para informar sobre el estado actual y los planos de trabajo futuro de la Revista.

El Dr. Camacho recuerda que en un informe que envió recientemente al señor De

cano expuso el aspecto jurídico de las revistas en la Universidad de Costa Rica. Agrega que los mismos no pertenecen explícitamente a ninguna unidad académica, sino que las mismas se conciben como revistas universitarias que tienen un Consejo de Redacción propuesto por el Director de cada revista.

Opina que la Dirección de una Revista es un trabajo bastante difícil debido a todos los problemas u obstáculos que existen para su funcionamiento.

Informa que la revista ha perdido presencia pero que desde 1979 se está trabajando para su nueva aparición. Actualmente se están preparando varios números para tiraje y ya está en prensa los números 15 y 16, y se entregaron los números 17 y 18 y se están preparando los números 19 y 20. De tal forma que en cuanto a su Dirección intelectual la Revista está al día, lo que está fallando es el tiraje y otros detalles de tipo material.

Agrega que esta Revista ha tenido tres etapas diferentes. Los números 15 y 16 están dedicados a la Mujer, el N.17 al Sindicalismo, el N. 18 al Agro, el N.19 y 20 a Historia Económica de Costa Rica.

Agrega que la Comisión Editorial ha aceptado muy bien la parte temática de la Revista.

Cree que para el buen funcionamiento debe existir un reglamento para las publicaciones de artículos que se publiquen en las Revistas. Igualmente debe establecerse una coordinación entre la Revista y los investigadores para su buen funcionamiento. Agrega que de inmediato es indispensable dar a conocer la Revista a través de los medios posibles, tales como Asamblea de Escuela y reuniones de Departamento y de Cátedra.

Otro punto importante es el de los recursos con que cuenta son insuficientes. No es posible que un profesor de un cuarto de tiempo realice la cantidad de trabajo que implica la dirección de una revista como ésta. Por lo tanto solicitan que entre las diferentes Escuelas asignen 20 horas asistente para nombrar un Asistente de 1/2 tiempo para sacar adelante este trabajo.

En cuanto a los gastos materiales que implica el mantenimiento de la Revista, él la solicitará a la Comisión Editorial, ya que el autofinanciamiento de la misma en la Universidad de Costa Rica es un tanto difícil.

El Lic. Jaime González le informa al Dr. Camacho que él no ha vuelto a recibir convocatorias para reuniones de la Comisión Editorial.

La Lic. Ana Cecilia Escalante opina que la solución propuesta en el sentido que se le deben asignar 20 horas asistente, no es la mejor, ya que las horas asistente son para Docencia, más bien una coordinación entre los dos Institutos tienen asistentes de Investigación.

El Dr. Camacho cree que una coordinación entre Institutos le podría significar una mayor complicación en la Dirección de la misma. En cuanto al Asistente él cree que puede ser un tipo de Asistente de Investigación como los que hay en el Instituto de Investigaciones Sociales.

El Dr. Constantino Urcuyo ofrece al Dr. Camacho toda la colaboración que su Escuela pueda brindarle a la Revista.

No le parece la opinión del Dr. Camacho en cuanto a que la Revista es de la Universidad y no de la Facultad, ya que si bien jurídicamente eso es así, la Revista de hecho ha estado particularmente muy inclinada hacia la Facultad de Ciencias Sociales y cree que se debe seguir esta línea, máximo si se toma en consideración que las Facultades de Educación y Ciencias Económicas próximamente editarán sus propias revistas y la Facultad de Derecho tiene la suya.

El Lic. Jaime González y la Lic. Ana C. Escalante coinciden en su opinión en el sentido de que se debe tomar en consideración los distintos trabajos, tales como tesis de grado que pueden servir de base para la publicación de artículos en esa Revista.

La Lic. Escalante ofrece al Dr. Camacho la colaboración de su Escuela hacia la Revista ya que considera importante resolver todos los problemas de la Revista.

El Dr. Araya Pochet considera importante la idea del Dr. Camacho de sectorizar los temas que se vayan a publicar en la Revista. También al publicar semestralmente dicha Revista es posible que cada semestre una Unidad cubra los gastos personales que implica el tiraje.

El Dr. Camacho cree que la Dirección de la Revista debe darle cierta orientación a la misma. También considera importante que las publicaciones sean objeto de seminario o discusiones antes de su publicación.

El señor Jonathan Molina cree que sería importante conseguir fondos extraordinarios para financiar los gastos de un editor o asistente que contribuya a un mejor funcionamiento de la misma. Organismos como los Colegios de Trabajadores Sociales y de Periodistas podrían contribuir a dicho financiamiento.

Terminada la discusión el Dr. Araya le expresa al Dr. Camacho su agradecimiento por la explicación dada ante este Consejo Asesor; que el informe es muy importante para tomar una decisión al respecto.

Una vez que se retiró el Dr. Camacho el Consejo acordó que sobre este asunto tomará una determinación en una próxima sesión, una vez que se recopile toda la información relacionada con el funcionamiento de las revistas de la Universidad de Costa Rica y el próximo lunes la sesión se dedicará exclusivamente a este asunto.

ARTICULO IV:

Se conoce el punto dos relacionado con la política del uso de las aulas del edificio de Ciencias Sociales para cursos teóricos.

Después de una breve discusión se acuerda que se haga un estudio previo de las necesidades de aulas de cada Escuela durante toda la semana por días y por horas para ver sus implicaciones y luego tomar una determinación.

A las 3:30 de la tarde finaliza la sesión.